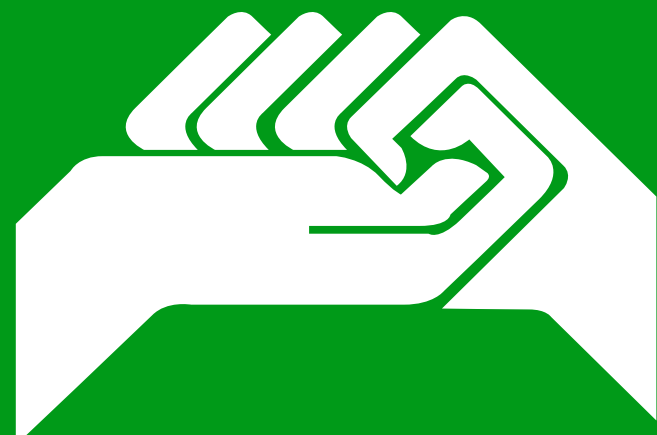
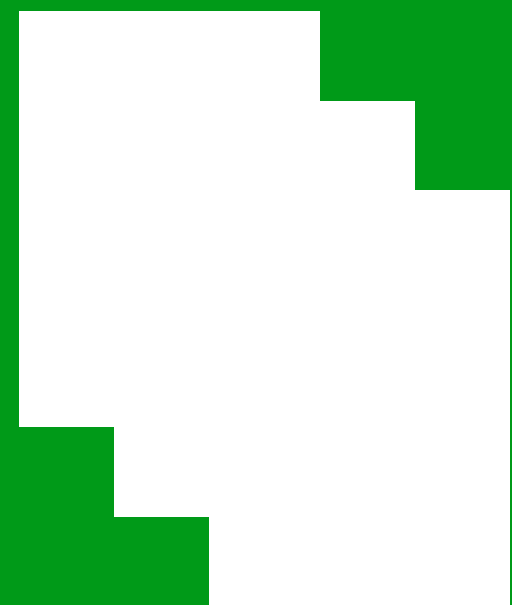


Acta
anterior

Comisiones
de Trabajo



SINDICATO FEDERAL
CGT Telefónica
C/ Alenza 13 5ª planta
28003 Madrid
<http://cgt-sft.org>
federal.cgtele@cgt.es

PLENO CI 31/05/2017



Se pasa a votar el acta y sale aprobada por unanimidad con nuestro voto a favor porque consideramos que el acta refleja bastante bien lo ocurrido en el anterior Pleno.

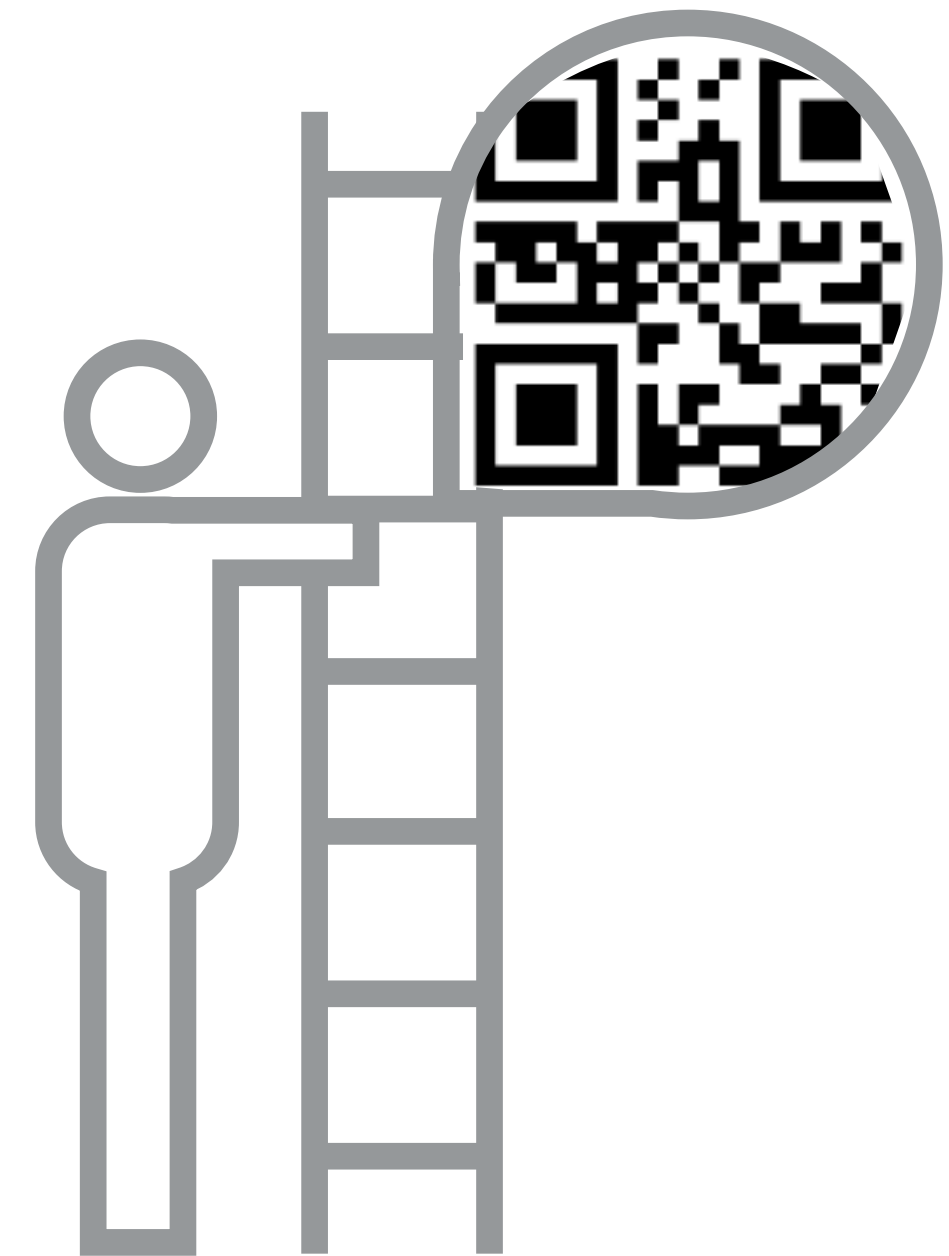
Prevención (03/05/2017)

Del informe de Seguridad y Salud nos quejamos porque **se hace mención a que se han tratado temas sin explicar el contenido de ellos**. Se menciona que la empresa ha informado sobre cuestiones sin exponer en que consiste la información, y decimos que **de qué vale un informe que no informa**.

Sobre **el código BIDI en las escaleras de exterior**, es lo mismo que el código de las escaleras de interior: una vez que ya se ha implantado al menos parcialmente, hemos comprobado que es totalmente inútil, tal y como adelantamos en su día cuando se habló este tema por primera vez. La cuestión es que **una persona llega a cualquier central remota, apunta con su móvil al código bidi y no obtiene nada** de nada, no sirve, bien porque no hay cobertura, bien por que la aplicación es absurda y complica algo que en teoría es de lo más simple. Ahora se quiere ampliar la idea a las escaleras de exterior, nos encontraremos con lo mismo.

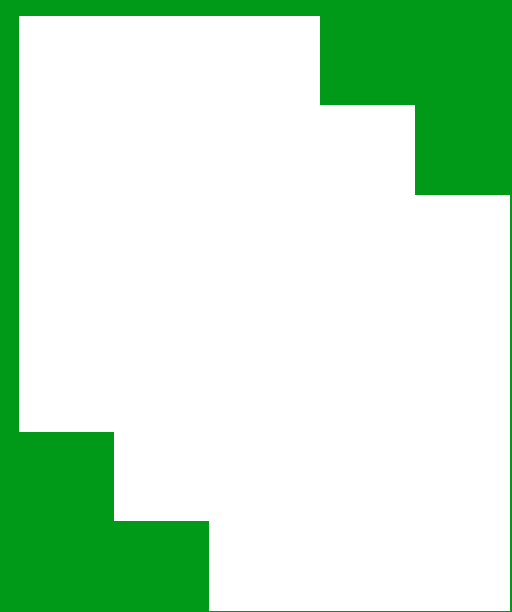
Respecto a la **formación para los Recursos Preventivos**, volvemos a insistir en lo que se ha dicho muchas veces: **la empresa no puede pretender simplemente cubrir un trámite en algo tan importante**, el Recurso Preventivo adquiere un grado de responsabilidad que requiere una formación amplia, sin escatimar recursos, **6 horas de formación repartida en tres días ¡no puede proporcionar en ningún caso la formación mínima!**

Se habla de una **Jornada de PRL en las contratatas**. Nos gustaría tener más información al respecto, sobre todo teniendo en cuenta que en este Comité Intercentros, no solo nuestra organización, todos los sindicatos que no están presentes en el CCSS **hemos insistido muchas veces en que se actúe de cara a reducir la accidentabilidad real en las empresas colaboradoras**. No hablamos del número de accidentes del que nos informan que ya no se puede reducir más, si no de los reales.

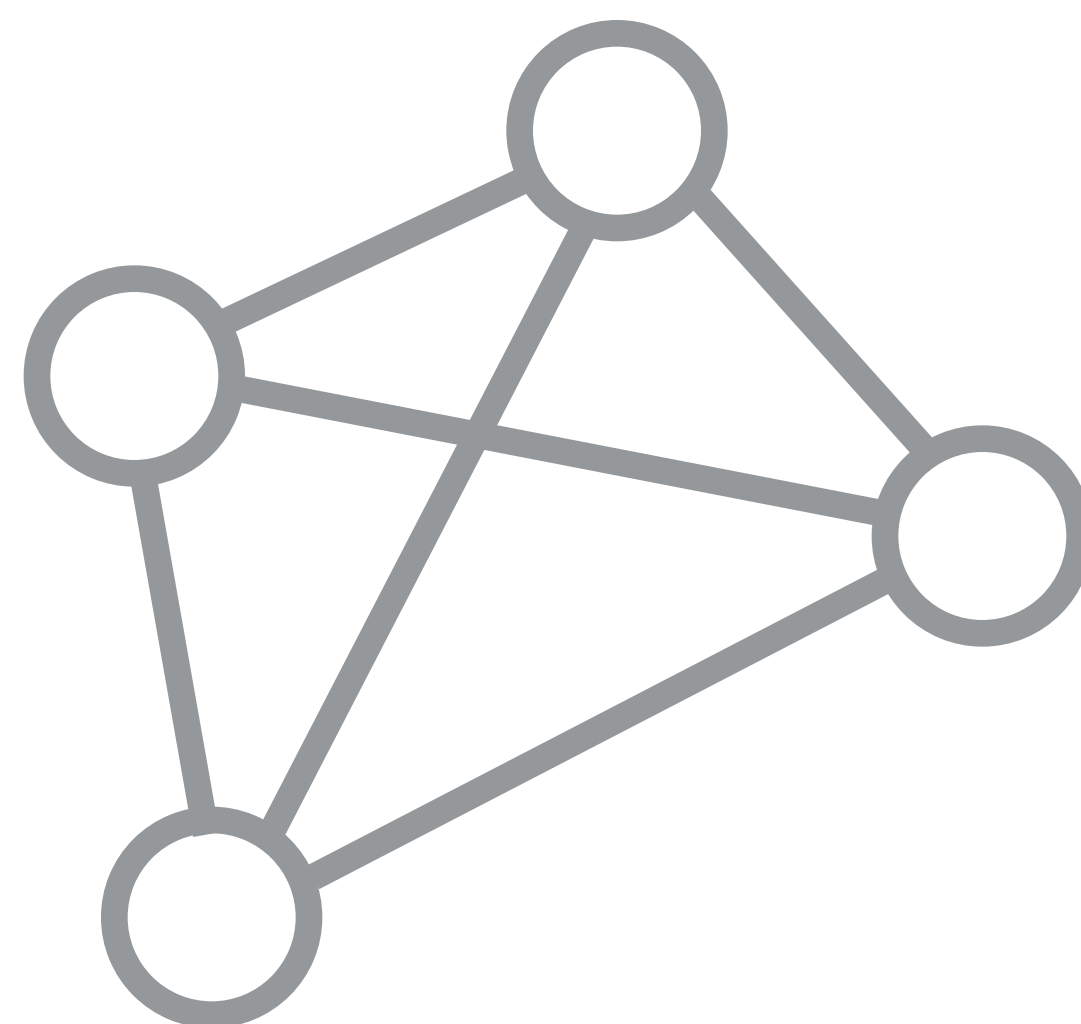


1

Comisiones de Trabajo



SINDICATO FEDERAL
CGT Telefónica
C/ Alenza 13 5ª planta
28003 Madrid
<http://cgt-sft.org>
federal.cgtele@cgt.es



Operaciones y Red (26/04/2017)

Con respecto a la Comisión de Operaciones, **ya esta bien que la plantilla de operaciones sufra tantos cambios**: la actividad que hoy es de gran valor mañana deja de serlo y se cambia por otra. El personal que trabaja en O+M y en I+M está trabajando con una formación escasa, con unos medios insuficientes, con una falta de apoyo evidente, sus condiciones rozan la precariedad. Todo esto agravado por la incertidumbre y cambios continuos, planes pilotos, externalizaciones e internalizaciones continuas, falta de formación y de apoyo técnico por parte de los procesos remotos.

Nos sorprende la complacencia de la RT en la Comisión de Operaciones. Podemos leer en los informes que **la representación social entiende las necesidades de la empresa, pero qué pasa con las necesidades de los compañeros y compañeras** de operaciones, ¿quien las entiende? Porque es a esta parte a la que representamos, sin embargo siguen sufriendo la ambigüedad y los tumbos continuos de este área.

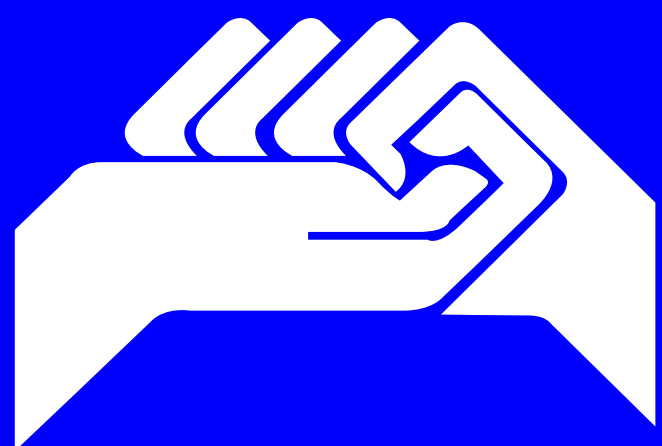
En cuanto a los **traslados forzosos provinciales**, en el informe vemos que tanto UGT como CCOO se posicionan en contra pero **nos gustaría saber si la empresa ha desistido de realizarlos**, si los va a hacer o, en definitiva, como ha quedado el tema.



2

Contestación Escritos Recibidos

24/5/2017 La Comisión de Gestión



SINDICATO FEDERAL
CGT Telefónica
C/ Alenza 13 5ª planta
28003 Madrid
<http://cgt-sft.org>
federal.cgtele@cgt.es

Hasta ahora denunciemos la forma de funcionamiento de la comisión de gestión del CI, pero en realidad **lo realmente denunciable es el funcionamiento del CI cuya mayoría ha impuesto una Comisión de Gestión en la que hacer dejación de funciones**, para no tener que retratarse, declarando la postura de cada sindicato, en el pleno del CI que es el órgano donde se debería decidir qué medidas tomar con cada uno de los problemas que se plantean.

Traslados Forzosos

Respecto al ruego que se presentó por nuestra organización en el pasado Pleno sobre los traslados forzosos, se nos dice que nos informarán en el punto dos de este pleno de informes de las comisiones.

Cuando hicimos esta propuesta en el pasado Pleno se nos respondió que eran simples rumores y no se quiso hacer nada, ahora ya no son rumores y decis que estáis en contra pero la postura de los sindicatos presentes en la Comisión de Operaciones es como mínimo tibia.

El Comité Intercentros no tiene una postura rotunda contra los traslados forzosos, se nos dice que si la empresa quiere hacerlos tendrán que resolverse en los Comités de Empresa correspondientes. Nos parece increíble que os quitéis este problema de encima de esta forma, lo que se debe hacer es decirle a la empresa que no vamos a admitir ningún traslado forzoso. La empresa necesita su apoyo a la hora de sacar otros temas adelante, es el momento de decirle que la paz social de la que presume pasa por no poner en marcha ninguna acción de este tipo.

(Aquí nos dicen que no están de acuerdo con los traslados provinciales pero si la empresa sigue con su postura esto ya pasa a ser del comité de empresa correspondiente)



Teletrabajo

Respecto al escrito del Comité de Empresa de Sevilla en referencia al teletrabajo, **nos parece bien que se traslade a la Comisión de Ordenación del Tiempo de Trabajo** como solicita el Comité de empresa de Sevilla, pero pensamos que **deberíamos acordar desde este comité intercentros las líneas a seguir en la comisión para solucionar el problema.**

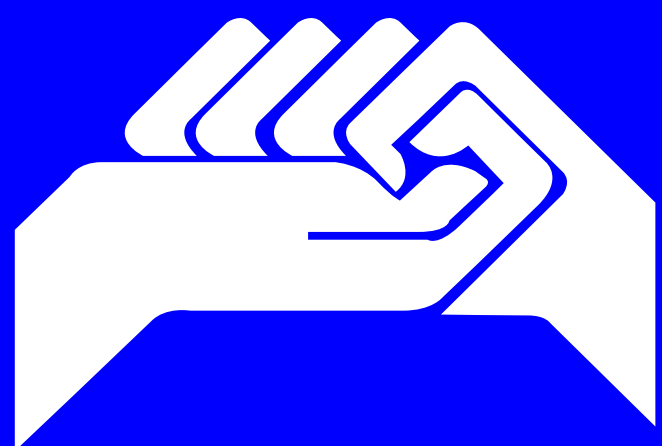
Sobre la propuesta de CGT, preguntamos: **¿Qué medidas se van a tomar para el cumplimiento del CEV en esta materia?** No creemos que solo se tenga que velar por **los acuerdos del CEV, cuando se evidencia que estos son insuficientes** para la regulación del Teletrabajo, **tan necesario para la conciliación familiar y que la empresa utiliza como moneda de cambio para su propio beneficio.**

Es necesario regular de una forma clara la norma para que no sea arbitraria y sobre todo hacer cumplir dicha regulación. ¿O esperamos a que los minoritarios demandemos y cuando ganemos la demanda, algún sindicato mayoritario se adjudique la victoria como el caso de los fuera de convenio, cuando ni siquiera se ha sumado a dicha demanda?

3

Contestación Escritos Recibidos

20/4/2017 La Comisión de Gestión



SINDICATO FEDERAL
CGT Telefónica
C/ Alenza 13 5ª planta
28003 Madrid
<http://cgt-sft.org>
federal.cgtele@cgt.es

Reestructuración Captación Norte

Respecto a la reestructuración organizativa en Captación Norte I en Araba, la contestación sigue siendo “nos damos por enterados” como en problemas anteriores. **No nos parece una respuesta responsable** de un órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras. Suponemos que el comité de Araba esperaba que este CI, al menos, contestara **qué medidas va a tomar para hacer cumplir a la empresa los acuerdos que se han firmado.**

Disponibilidades Segovia

Respecto a las disponibilidades en Segovia y el escrito de su Comité de Empresa, decir que CGT ya se pronunció sobre las disponibilidades y lo que supone de destrucción de empleo, lo que esta conlleva, entre otras cosas que **muchos departamentos no tienen suficiente personal para poder realizar todos los turnos que se han venido haciendo hasta ahora.**

La solución para la empresa son las disponibilidades, pero ¿es esta la solución para la plantilla? Hacer horas extraordinarias encubiertas como disponibilidades después de un turno de 7,30 h, que además son impuestas, es cuando menos inmoral, máxime con los niveles de paro que hay en nuestro país.



Comisiones Territoriales

Escrito de CGT sobre información de las Comisiones Territoriales. **La desaparición de las Comisiones de Gestión provinciales con la empresa, está provocando que muchos de los problemas de la plantilla no se resuelvan con la eficacia necesaria,** al alejar la resolución de estos de los delegados/as de los distintos comités, que somos quienes conocemos mejor la casuística de nuestras provincias.

Además, **la información de las comisiones territoriales NO llega a los Comités de Empresa** ni a las secciones, al menos no a la de CGT. En la mayoría de los casos no sabemos siquiera si se reúne bimestralmente como se acordó en el CEV.

Por tanto **solicitamos a quienes nos están representando en las comisiones de trabajo que no solamente se nos haga llegar la documentación que llega al CI sino que tomen tomen cartas en el asunto y se adopten las medidas necesarias para que se remedie esta situación.**

4

Ruegos Preguntas



**SINDICATO FEDERAL
CGT Telefónica
C/ Alenza 13 5ª planta
28003 Madrid
<http://cgt-sft.org>
federal.cgtele@cgt.es**



Igualdad

La CGT presenta una propuesta en materia de igualdad porque pensamos que no debemos quedarnos en cumplir con el trámite y que **la mejor solución a los problemas es la prevención, que ha de ir acompañada de campañas de sensibilización y formación, que están recogidas en el plan de igualdad pero no vemos que lleguen a la mayoría de la plantilla.**

Por eso vamos a presentar a este CI una propuesta que esperamos no caiga en saco roto.

Nos parece **importantísimo que la comisión de igualdad funcione con más eficiencia** y por lo importante que nos parece esta, creemos que **reunirse una vez al año es insuficiente**, para desarrollar todo el trabajo que debiera desarrollar.

Opinamos que **los cursos sobre temas de igualdad deberían tener el mismo tratamiento que los de PRL y ser de obligado cumplimiento.**

5